

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado
transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en JUZGADO
CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

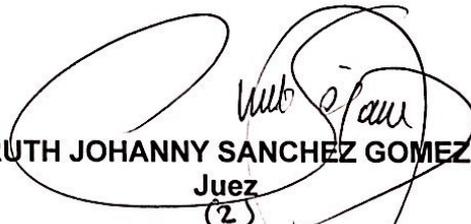
Bogotá D.C. 20 SEP 2021

Ejecutivo No. 110014003061 2018-01053-00

En atención a la solicitud obrante a folio 71 del cuaderno 1 del expediente por
secretaría póngase en conocimiento de la parte interesada el informe de
títulos que antecede, para lo que considere pertinente.

Entréguese los títulos a la parte demandante hasta la liquidación del crédito
y costas aprobadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH JOHANNY SANCHEZ GOMEZ
Juez
(2)

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>174</u> fijado hoy <u>21 SEP 2021</u> a la hora de las 8.00 A.M.
Gloria Esperanza Herrera Rodriguez Secretaría

MGV